



Equipos de protección

La piel está considerada como la vía de exposición más importante.

Debemos proteger el cuerpo con un traje y calzado apropiado para el tratamiento. Guantes de nitrilo, quedando estos por debajo de la manga del traje. Y protección para ojos y cara utilizando siempre mascarillas todo ello siempre utilizando productos homologados.

Recomendaciones:

- ✦ No lavar aquellos trajes que son desechables. Comprobar fecha de caducidad.
- ✦ Lavar los guantes antes de quitárselos y secarlos minuciosamente.
- ✦ Proceder igualmente con el calzado.
- ✦ Con las mascarillas proceder según las instrucciones del fabricante para la protección contra productos fitosanitarios se aconseja utilizar filtros mixtos. En general contra vapores orgánicos y polvos debiendo utilizar los filtros A/P.

BIBLIOGRAFIA

- Manual sobre el Uso de las Máquinas de Tratamientos Fitosanitarios. 2003. Consejería de agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- El País artículo 24-05-2006.
- Aplicación de Plaguicidas. Nivel cualificado. 2001 Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- Vademecum de productos fitosanitarios y nutricionales 2005. Ediciones Agrotécnicas. Carlos De Liñan.

Ya tenemos página web, hemos tardado un tiempo pero ha merecido la pena la espera. En esta página, www.olivaluna.com, destaca el sencillo y moderno diseño sin restarle importancia a toda la información que posee y que se le va a ir incorporando. Esto supondrá una herramienta más que nuestro socio va a tener para recibir mucha información sin necesidad de desplazarse a la Cooperativa, cuando no sea necesario.



FÁBRICA DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN CONVENCIONAL Y ECOLÓGICO

Ctra. a Pozoblanco, s/n.
Teléfono 957 120 188 · Fax 957 122 159
14440 VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Los Pedroches

e-mail: olivluna@interbook.net



SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Guía práctica del OLIVARERO (III)

1. Introducción
2. Aplicación de plaguicidas
3. Equipos de protección



VILLANUEVA DE CÓRDOBA
PRIMAVERA 2007

INTRODUCCIÓN

Meses pasados la Consejería de Agricultura advirtió a los olivares que la utilización de plaguicidas prohibidos en el tratamiento del olivar además de sanciones administrativas, también podrían perder las ayudas comunitarias.

La consejería presentó el pasado mes de agosto el **Plan de Buenas Prácticas agrarias en los diferentes sistemas productivos del olivar andaluz** con el fin de disminuir el uso de productos fitosanitarios. Todo aquel olivaretero que desee dicho manual puede pasar por la cooperativa para recoger una copia.

APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

ANTES DEL TRATAMIENTO

✚ No realizar tratamientos fitosanitarios sistemáticos, sino elegir el tratamiento adecuado, pidiendo consejo técnico al personal especializado.

✚ Leer detenidamente las etiquetas de los productos, y utilizar productos autorizados y con la menor toxicidad posible.

✚ Utilizar las dosis recomendadas en las etiquetas, así como calcular correctamente la dosis de producto.

✚ Al realizar la mezcla, enjuagar el envase vacío vertiendo el agua en el tanque de aplicación.

✚ Comprobar el buen estado de la maquinaria, y reducir al máximo la deriva de producto a parcelas contiguas o a zonas próximas que puedan estar habitadas.

✚ Nunca manejar recipientes de plaguicidas abiertos en lugares inestables o que puedan moverse.

DURANTE EL TRATAMIENTO

✚ Procurar que no haya deriva de productos sobre ríos, arroyos, canales de riego, embalses, lagos o cualquier curso de agua durante el tratamiento.

✚ No realizar tratamientos si las condiciones climáticas son desfavorables.

DESPUÉS DEL TRATAMIENTO

✚ Calcular bien la cantidad de caldo que se va a utilizar, de forma que si sobra, se intente agotarlo en la propia parcela.

✚ Evitar la contaminación de las aguas por el vertido del líquido resultante del lavado de utensilios y tanques de aplicación.

✚ Recoger los envases vacíos.

✚ Respetar los plazos de seguridad (PS) en cuanto a recolección o entrada de ganado.

✚ De forma general se recomienda no reiterar el uso de los mismos plaguicidas, para evitar la aparición de resistencias.

✚ Deben seguirse estrictamente las instrucciones que aparecen en las etiquetas de cada producto, especialmente en cuanto a dosis y plazos de espera, con el fin de evitar la presencia de residuos tóxicos en el aceite. El olivaretero que no respete estas condiciones, además de producir aceituna no apta para consumo, está expuesto a sanciones, y expone su salud.

✚ Otras medidas de carácter general sería analizar las temperaturas, susceptibilidad al frío, riesgo de heladas, temperatura en época de floración...), viento, lluvias y todos aquellos accidentes meteorológicos que puedan incidir de manera negativa.

✚ Evaluaremos también las condiciones físicas del suelo, y más en nuestros suelos que son la mayor parte arenosos y en pendiente debemos tener mucho cuidado con la deriva y con todo el arrastre por escorrentía y contaminación de aguas.



MEZCLA DE PRODUCTOS

Es necesario la mezcla de productos en nuestros olivares ya que habitualmente se hacen dos tratamientos y esto lleva consigo realizar a la vez el tratamiento fungicida aplicando productos cúpricos, el tratamiento insecticida y la fertilización foliar, aplicando abono foliar y aminoácidos o dos herbicidas u otras combinaciones. Lo ideal es no hacer mezcla pero esto es inviable.

Lo más importante es leer cuidadosamente la etiqueta antes de llevar a cabo ninguna mezcla, sobre todo en aquellos productos que no tenemos una experiencia probada.

Un producto es compatible con otro cuando el caldo es homogéneo, no queriendo decir con esto que no pueda ser fitotóxico.

Cuando no tengamos experiencia de cómo reaccionará la mezcla debemos proceder haciendo un poco de caldo para observar si se aprecian decantaciones o cortes en el caldo.

El agricultor debe ser consciente que si algo sale mal, todos se lavarán las manos y el único responsable será él.

Debemos poner especial cuidado con las mezclas de productos ya que una mala combinación de productos nos puede llevar a un mal tratamiento y un deterioro de la maquinaria.

Un ejemplo de un correcto llenado de una cuba, basado en la experiencia y como siempre las instrucciones de la etiqueta:

Comenzaremos con los cobres disolviéndolos bien, hasta llegar a una buena disolución seguidamente añadiremos los abonos cristalinos tipos urea, nitrato potásico y mezclando todo bien para que no haya posos en la cuba y terminando con todos los líquidos.

Además de tener en cuenta todo esto no debemos olvidar que las dosis recomendadas por el fabricante o el técnico son algo más que un número ya que las dosis no ajustadas nos hacen, además de perder dinero, que se produzcan cortes en los caldos y la cuba quede en mal estado.

Insistimos nuevamente que la aplicación de fitosanitarios conlleva un riesgo para la salud de todas aquellas personas relacionadas directa o indirectamente. Este riesgo está determinado por la toxicidad del producto y por el tiempo de exposición y forma.